



ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA

CONTRATO No. EDEC-MCO-002-05-12-UE-B SUSCRITO ENTRE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE DESARROLLO ECONÓMICO EDEC-EP Y EL ING. QUINDE ORTEGA PABLO LENIN, PARA REALIZAR LAS: READECUACIONES EN LAS INSTALACIONES EXISTENTES EN EL ECOPARQUE INDUSTRIAL CHAULLAYACU GRUPO 2.

En la ciudad de Cuenca, a los diez y seis (16) días del mes de octubre de 2013, se reúnen, por una parte, los miembros de la Comisión de Recepción integrada por: el Ing. Carlos Orellana Q., Gerente de Proyectos EDEC-EP y Administrador del Contrato, el Ing. Juan Pablo Willches A., Técnico de Proyectos de EDEC-EP, la Ing. Carmen Iñiguez, Fiscalizadora de la obra, que actúa como observadora; y por otra parte, el Ing. Quinde Ortega Pablo Lenin, en calidad de contratista, con el objeto de suscribir la presente acta de RECEPCIÓN DEFINITIVA, de acuerdo a las siguientes cláusulas:

PRIMERA.- ANTECEDENTES:

1.1.- En la ciudad de Cuenca el veinte y ocho (28) de junio de 2012, se suscribe el contrato entre el Ing. Trajano Bermeo Jaramillo, Gerente General de la EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE DESARROLLO ECONÓMICO - EDEC EP; y el Ing. Quinde Ortega Pablo Lenin, como contratista, mediante el cual, el último de los comparecientes se compromete con la EDEC EP a realizar las READECUACIONES EN LAS INSTALACIONES EXISTENTES EN EL ECOPARQUE INDUSTRIAL CHAULLAYACU GRUPO 2.

Por los trabajos antes detallados, la EDEC EP pagará al contratista, la cantidad de CIENTO SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS SESENTA CON 82/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$ 165,560.82), descompuesta de la siguiente manera: 40% en calidad de anticipo y el 60% restante a la presentación de las planillas mensuales, estableciéndose como plazo ciento veinte (120) días calendario a partir de la fecha de entrega del anticipo para la terminación de los trabajos debidamente ejecutados y a entera satisfacción de la EDEC EP.

El anticipo fue entregado con fecha 29 de junio del 2012.

1.2.- Se suscribió un contrato complementario el veinte y tres (23) de octubre de 2012.

1.3.- El acta de recepción provisional se suscribió el 26 de abril de 2013.

1.4.- El contratista mediante oficio PLQO 507-09-2013 del 23 de septiembre del 2013, dirigido al Ing. Carmen Iñiguez, fiscalizadora, y emitido a la Empresa de Desarrollo Económico EDEC-EP solicita la recepción definitiva de la misma.

1.5.- El Administrador del contrato Ing. Carlos Orellana Q., mediante oficio EDEC-EP 114-GP-2013, de fecha 04 de octubre de 2013, dirigido al Ing. Trajano Bermeo

Jaramillo, Gerente General de la EDEC EP, solicita se nombre la Comisión de Recepción.

1.6.- El Ing. Trajano Bermeo Jaramillo, Gerente General de la EDEC EP, mediante oficio No. EDEC-EP-0366-2013, de fecha 07 de octubre de 2013, designa la Comisión de Recepción.

SEGUNDA.- RECEPCIÓN:

Para este propósito la Comisión revisa este contrato, los planos, las especificaciones técnicas, las planillas de pago y más documentos y realiza la inspección a los trabajos ejecutados en base a lo cual se establece lo siguiente:

2.1.- El Contratista ha realizado los trabajos de todos y cada uno de los rubros que constan en el contrato principal y las planillas que se han elaborado para el efecto y de acuerdo a los anexos respectivos con sujeción a los planos, especificaciones e instrucciones proporcionadas por la EDEC EP, por lo cual, los trabajos se los considera satisfactorios.

2.2 –El monto de los trabajos realizados por el Contratista hasta la planilla No. 6 de liquidación contrato principal, planilla No. 3 de liquidación de contrato complementario, planilla de liquidación de reajuste de precios y planilla de costo + porcentaje asciende a DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO CON 18/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$238,784.18), habiendo sido el monto contratado de DOSCIENTOS DIECINUEVE MIL CIENTO NOVENTA Y OCHO CON 68/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$ 219,198.68), de acuerdo al siguiente detalle:

CONTRATO PRINCIPAL

PLANILLA No.	MONTO TOTAL	DESCUENTO ANTICIPO	IMP.RENT.	MULTAS	LIQUIDO PAGADO
ANTICIPO	66,224.33				
DE OBRA					
Planilla #1	25,162.50	10,065.00	251.63	0.00	14,845.87
Planilla #2	8,128.03	3,251.21	81.28	156.58	4,638.96
Planilla #3	33,436.95	13,374.78	334.37	165.56	19,562.24
Planilla #4	36,734.48	14,693.79	367.34	0.00	21,673.35
Planilla #5	29,350.15	11,740.06	293.50	0.00	17,316.59
Planilla #6	26,991.31	0.00	269.91	5,794.63	20,926.77
SUBTOTAL \$	159,803.42	53,124.84	1,598.03	6,116.77	98,963.78
DE REAJUSTE					
Reajuste Provisional Anticipo	0.00		0.00		0.00
Reajuste #1	0.00		0.00		0.00
Reajuste #2	4.88		0.05		4.83
Reajuste #3	160.50		1.61		158.89
Reajuste #4	198.37		1.98		196.39



Reajuste #5	158.49	1.58	156.91		
Reajuste #6	1025.67	10.26	1,015.41		
Liquidacion de Reajuste	936.68	9.37	927.31		
SUBTOTAL \$	2484.59	24.85	2,459.74		
COSTO + %					
Planilla #1	1,026.68	10.27	1,016.41		
Planilla #2	2,047.20	20.47	2,026.73		
Planilla #3	18,920.30	189.20	18,731.10		
SUBTOTAL \$	21,994.18	219.94	21,774.24		
TOTAL \$ (1)	184,282.19	53,124.84	1,842.82	6,116.77	123,197.76

CONTRATO COMPLEMENTARIO

PLANILLA N o.	MONTO TOTAL	DESCUENTO ANTICIPO	IMP.RENT.	MULTAS	LIQUIDO PAGADO
ANTICIPO DE OBRA					
Planilla #1	17,654.02	7,061.61	176.54	0.00	10,415.87
Planilla #2	36,217.14	6,037.88	362.17	0.00	29,817.09
Planilla #3	183.11	0.00	1.83	0.00	181.28
SUBTOTAL \$	54,054.27	13,099.49	540.54	0.00	40,414.24
DE REAJUSTE					
Reajuste Provisional Anticipo	0.00		0.00		0.00
Reajuste #1	0.00		0.00		0.00
Reajuste #2	0.00		0.00		0.00
Reajuste #3	0.00		0.00		0.00
Liquidacion de Reajuste	447.72		4.48		443.24
SUBTOTAL \$	447.72		4.48		443.24
TOTAL \$ (2)	54,501.99	13,099.49	545.02	0.00	40,857.48
TOTAL \$ (1+2)	238,784.18	66,224.33	2,387.84	6,116.77	164,055.24

Datos tomados de los archivos de la Empresa Pública Municipal de Desarrollo Económico - EDEC EP.

El anticipo ha sido descontado en su totalidad de acuerdo al detalle anterior.

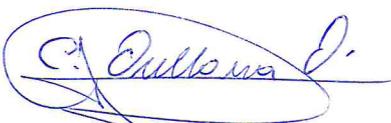
2.3.- LIQUIDACIÓN DE PLAZOS:

Fecha del contrato:	28 de junio de 2012	
Fecha de entrega del anticipo:	29 de junio de 2012	
Fecha de inicio de la obra:	29 de junio de 2012	
Plazo contractual:	120	días
Ampliación de plazo:	65	días
Plazo total:	185	días
Fecha de terminación del plazo:	30 de diciembre de 2012	
Fecha de terminación de la obra:	30 de diciembre de 2012	

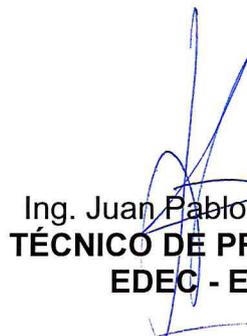
De esta manera, se desprende que el Contratista, Ing. Quinde Ortega Pablo Lenin, si ha terminado los trabajos encomendados dentro del plazo estipulado.

2.4.- Observaciones: Ninguna.

2.5.- En base a lo expuesto, los miembros de la Comisión convienen en dar por recibidos los trabajos realizados de manera DEFINITIVA. Para constancia de lo aquí actuado, se firma en original y cuatro copias del mismo tenor y efecto en el día de su celebración.



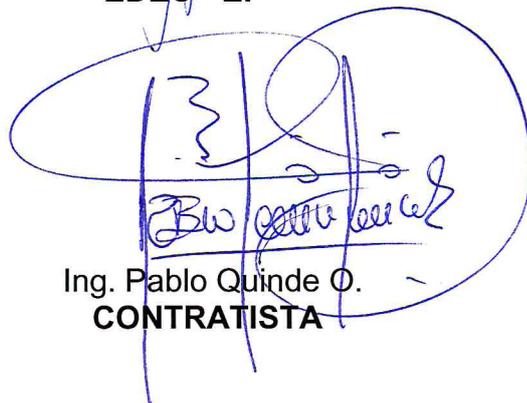
Ing. Carlos Orellana Q.
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO
EDEC - EP



Ing. Juan Pablo Willches A.
TÉCNICO DE PROYECTOS
EDEC - EP



Ing. Carmen Iñiguez C.
OBSERVADORA



Ing. Pablo Quinde O.
CONTRATISTA